

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Toledo

**Anuncio de 05/11/2025, del Ayuntamiento de Toledo, sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior para el cambio de uso del inmueble situado en la calle Hospedería de San Bernardo número 1. [2025/8554]**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 31 de octubre de 2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior para el cambio de uso del inmueble situado en la Calle Hospedería de San Bernardo nº 1, sometido a información pública por Decreto 3322/2025 de la Concejalía de Planeamiento Urbanístico de 9 de abril.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y en el artículo 157.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete. No obstante, podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en derecho.

Toledo, 5 de noviembre de 2025

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico  
**FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ**